EL MERCURIO

Fecha: 27/04/2025 Audiencia: 320.543 Sección: ECONOMIA
Vpe: $13.143.888 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL
Vpe pág: $20.570.976 Difusión: 126.654
Vpe portada: $20.570.976 Ocupación: 63,9%

Al entrar en vigencia, la nueva ley amplía sus funciones

REFORMA DE PENSIONES: LA "GRÚA" QUE ACTIVÓ EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL para sumar 275 nuevos funcionarios

El organismo ya habría contactado y fichado a personas desde diferentes AFPs y entidades como la Superintendencia de Pensiones y la Administradora del Fondo de Cesantía. • **MARÍA JESÚS COLOMA**

A los pocos días de publicarse la reforma de pensiones en el Diario Oficial, los teléfonos de empresas y entidades ligadas al rubro comenzaron a sonar. Se trataba del Instituto de Previsión Social (IPS), que activó su grúa para aumentar su dotación de cara a las exigencias que le impone la nueva legislación.

La institución, que lidera Juan José Cárcamo desde julio del 2024, administra el Pilar Solidario y sus prestaciones, como la Pensión Garantizada Universal, y cuenta con una importante red de sucursales en el país.

La reforma amplía sus funciones con la administración del Seguro Social —que corresponde al beneficio por años cotizados y la compensación a mujeres por mayores expectativas de vida—, el pago de beneficios, la gestión del Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) y la provisión de servicios de soporte de cuentas a las AFP, si estas así lo requieren.

Para todo eso, el organismo estatal deberá sumar 275 nuevos funcionarios en el primer año de vigencia de la ley, de acuerdo al Informe Financiero. Ya en la Ley de Presupuesto 2025 se asignaron $80 mil millones para este gasto en personal y, al entrar en vigencia la ley, se contempla un gasto adicional de $6.400 millones para este ítem, equivalente a un aumento de un 7,5%. En régimen el incremento equivale a $8.500 millones, representando un alza de 10% del gasto en personal del IPS.

Los cargos se distribuirán en cinco áreas clave: Servicio al Cliente, con 165 vacantes; Operaciones y registro de cuentas, que requerirá 28 personas; Tecnología, con 21 cupos; Cálculo y pago de beneficios, con 18 plazas; y Cobranza, que sumará 6 trabajadores. Además, otras 37 posiciones serán asignadas a áreas de Soportes generales.

El director Nacional del Instituto de Previsión Social, Juan José Cárcamo, sostiene que los procesos de contratación se activarán una vez que se cuente con la certificación de los recursos disponibles para este año. Sin embargo, están avanzando con el desarrollo de perfil de cargos para los refuerzos. "Por ahora se está trabajando intensamente con equipos internos del instituto; muchos de ellos tienen la experiencia de haber implementado la Reforma de Pensiones del 2008 y otras iniciativas", dice.

Asimismo, sostiene que las próximas contrataciones estarán centradas en perfiles con experiencia en procesos de recaudación, finanzas y previsionales; en tecnologías de la información; y algunos específicos de soporte. "De acuerdo con las definiciones que se requieran, algunos cargos se gestionarán a través de empresas especializadas de recursos humanos", enfatiza Cárcamo.

Búsqueda entre ejecutivos de AFPs

Según fuentes del sector, ejecutivos de AFPs ya han sido contactados, porque "ahí está el grueso de los perfiles que necesitan en el IPS", comenta una fuente cercana a la industria.

De hecho, el IPS ya habría sumado un ejecutivo proveniente de AFP Modelo. Se trata de Luis Miguel Bravo, quien estaría encargado de liderar el proyecto para crear la Contraloría de Registro Especiales, unidad encargada de gestionar las cuentas del FAPP. "Es una persona con mucha experiencia que había trabajado anteriormente en el IPS y en otras AFP en el área de Contraloría", cuentan cercanos.

También se han acercado a funcionarios de la Superintendencia de Pensiones y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC). Desde la entidad reguladora ficharon a Robert Rivas, quien fue interventor de la exisapre Masvida. En tanto que el subgerente de operaciones de la AFC, Reinaldo Zúñiga, aceptó la oferta.

Según información obtenida a través de Gobierno Transparente, en enero pasado el IPS tenía 2.447 funcionarios a contrata, que aumentaron en 10 personas a la fecha. Entre los nuevos funcionarios hay programadores, analistas de ciberseguridad y coordinadores. "Tecnología, protección de datos y ciberseguridad son áreas en que le están poniendo énfasis", cuentan fuentes cercanas.

Y agregan: "probablemente están tanteando personas que sepan de administración de cuentas y temas relacionados, ya que es algo primordial para la entidad con la nueva ley. En el caso de inversiones por ejemplo, no son perfiles que necesiten".

El calendario de implementación avanza a pasos acelerados. Al quinto mes de promulgada la ley, comenzarán a registrarse las primeras cotizaciones al FAPP, que será financiado por los aportes del Seguro Social. Un mes después, se realizará el primer pago de la Pensión Garantizada Universal (PGU), para los mayores de 82 años con el nuevo reajuste que implica un monto mensual de $250.00.

Cuatro meses más tarde, se activará la garantía por años cotizados y la compensación por expectativas de vida. Uno de los principales desafíos operativos será el desarrollo del soporte de cuentas, una facultad inmediata otorgada por la nueva legislación, pero que el IPS debe construir desde cero.

Alertas sobre la gestión

Las nuevas atribuciones que tendrá el IPS no están exentas de dudas. En el pasado, la Contraloría General de la República levantó alertas sobre la gestión de esta entidad. En 2013, detectó pagos irregulares de pensiones a exonerados políticos, cuyos antecedentes no pudieron verificarse. En 2017, identificó pagos a beneficiarios fallecidos y sobrepagos a las AFP por más de $8,3 millones. Y más recientemente, en 2023, el ente contralor advirtió sobre deficiencias en los sistemas informáticos vinculados al proceso de pago de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y la falta de mecanismos para acreditar cuentas por cobrar. De hecho, para facilitar y acelerar estos procesos las AFP se sumaron al proceso.

Pese a estos antecedentes, una de las razones para entregar esta nueva facultad al IPS es que ingresen nuevos actores enfocados únicamente en la inversión y así aumentar la competencia del sistema.

El director nacional del IPS, Juan José Cárcamo.

Primera nómina de consejeros del FAPP se conocería la próxima semana

Con la nueva reforma de pensiones se creó el Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP), que será el encargado de gestionar los recursos del Seguro Social. Esta entidad contará con un Consejo Directivo que será integrado por cinco personas que deben ser designadas por el Presidente y ratificadas por el Senado.

La primera nómina de consejeros podría darse a conocer la próxima semana. Según conocedores de los hechos, el proceso de selección ha sido más complejo de lo esperado debido a las inhabilidades que impuso la ley, lo que disminuye el campo de candidatos.

CRISTIAN FUENTES